

# MAS AMPLIOS HORIZONTES PARA LA VIDA MUSICAL DE LAS AMERICAS

P O R

*Vanett Lawler*

“**M**ás amplios horizontes en la educación musical» es una expresión que la Confederación Nacional de Educadores de Música, organización profesional de la educación musical en los Estados Unidos, adoptó dos años atrás como el tema de su reunión bienal. Y todavía más que esto: La C. N. E. M. y sus organismos filiales y cooperadores se han dedicado día a día a la aplicación práctica de este tema en un trabajo constante.

He tenido el privilegio de trabajar con dicha organización durante varios años y conozco, por lo tanto, algo de sus interioridades y del proceso mediante el cual hemos llegado a este concepto. Porque un plan funcional en cualquier terreno necesita previamente un bagaje de experiencias: algunas buenas, otras no tanto, algunas teóricas y otras prácticas. Cuando vi surgir un plan tan práctico durante los varios años que trabajé en este campo de la educación musical en los Estados Unidos, me pareció que estábamos desarrollando algo nuevo: un concepto nuevo, especialmente en el terreno de la educación musical. Hasta cierto punto, así lo era en los Estados Unidos, porque el terreno de la educación musical en este país —es decir, la enseñanza de la música a los niños y niñas de los colegios— se ha desarrollado principalmente dentro del campo de la enseñanza musical misma, sin relación estrecha con otros campos de la música, como el de la composición o la musicología y el de los músicos profesionales. Sin embargo, como ocurre en cualquier terreno y especialmente en el de la música, que no pertenece a un grupo determinado de músicos, sino a todos ellos—compositores, educadores, musicólogos, músicos profesionales, etc.—un proceso de expansión estaba destinado a surgir, y de ahí que nosotros comenzáramos a emplear en los Estados Unidos la expresión «Más amplios horizontes en la educación musical» que, si hemos de ser justos y ecuanímenes, no pertenece sólo a los profesores de música de las escuelas públicas ni a los Estados Unidos solamente. Más bien pertenece a todo el campo musical de los Estados Unidos y de las restantes repúblicas americanas, porque un proceso de expansión no puede ni debe actuar en un solo sentido o ser animado por un solo grupo o país, sino que debe actuar y actúa en todas direcciones, desde todos los grupos y entre todas las naciones.

---

Cabe destacar que esta expresión «Más amplios horizontes» fué el resultado de lo *ocurrido* y *no* el proyecto de algo que se esperaba pudiera suceder, lo que representa una diferencia esencial. Si los términos «Más amplios horizontes en la educación musical» hubiesen sido un lema creado por algunos optimistas, simplemente con la esperanza de que pudieran abrirse más vastos horizontes, no tendríamos hoy los resultados con que contamos. En otras palabras, «Más amplios horizontes» es el resultado de años de experiencia que nos han dado la base para el trabajo que actualmente estamos desarrollando. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, el concepto «Más amplios horizontes» puede ser interpretado como la integración de todas las fuerzas musicales en una causa común; a saber, la divulgación y empleo de la música como influencia y parte de la sociedad. En un sentido más restringido, en cuanto el término se refiere a la enseñanza de la música en las escuelas públicas de los Estados Unidos, «Más amplios horizontes en la educación musical» puede interpretarse: la unión de todas las fuerzas del campo de la educación musical en una causa común; esto es, la fundamentación de la vida musical de una comunidad, mediante un programa de educación musical sólido y funcional, como parte del programa general de educación musical de las escuelas. Tenemos así dos puntos de partida: un concepto general que me parece debe estar en la conciencia de todos los que realizan una parte de trabajo serio en el campo musical; y un punto de partida especial para las personas que actúen en cada una de las profesiones musicales, particularmente en la educación musical. Para los efectos de una evolución en este último aspecto, he empleado los términos educación musical para señalar uno de los campos de la música. Evidentemente, se podrían hacer análisis parecidos que incluyeran los campos de la composición, musicología, enseñanza privada y los del músico profesional, como portadores de contribuciones similares y fundamentales. A modo de paréntesis, podemos señalar que la única diferencia básica entre el aporte fundamental de los educadores de música en los colegios y aquellos de otros campos, es que mediante la música, como parte integrante de la educación general, el profesor de música tiene oportunidad de alcanzar a todos los niños y niñas de las escuelas y, en consecuencia, prácticamente a cada hogar en cada comunidad de cada país.

Durante los doce meses que he dedicado en los dos últimos años a recorrer veintiuna repúblicas americanas, he aprendido muchas cosas, en igual forma que cualquiera puede aprender, ya sea moviéndose de una ciudad a otra, de una a otra provincia o, como en mi caso, de uno a otro país.

Frecuentemente, mientras viajaba por todas las repúblicas americanas, he pensado en nuestro lema de los Estados Unidos: «Hacia más amplios horizontes en la educación musical» o, como mejor podríamos llamarlo, «Más amplios horizontes en música»; porque, en un sentido general, los Estados Unidos no están haciendo por el desarrollo de un vasto concepto de ampliar horizontes en e terreno musical más de lo que están haciendo las otras repúblicas

americanas. No me refiero aquí a las muchas grandes orquestas de los Estados Unidos, a los miles y miles de bandas escolares, orquestas y coros, ni a las fuertes organizaciones profesionales en el terreno musical, incluyendo la organización profesional de los educadores musicales, los musicólogos, los compositores y los sindicatos musicales. Son actividades éstas en que los Estados Unidos seguramente rayan a gran altura. Pienso más bien en los conceptos y la visión de parte de los músicos y educadores, y en este sentido veo enorme compatibilidad de pensamiento y acción entre todas las repúblicas americanas. Con esto quiero significar la conciencia que existe en cada una de las repúblicas americanas, incluso los Estados Unidos, de la necesidad de un programa de «Más amplios horizontes en música». Y el concepto de ampliar horizontes en el terreno de la educación musical es un hecho en las escuelas de aquellas repúblicas latino-americanas que he visitado: Desde Méjico en el norte, hasta Chile y Argentina en el sur y, nuevamente, hasta Venezuela en el norte y en las Antillas, existe un espontáneo anhelo e interés por parte de los educadores músicos, de la necesidad de un mayor reconocimiento, sólida planificación, mejor enseñanza por la música, educación a través de la música o, si Uds. prefieren, educación musical como parte de la educación general. Y este interés creciente no se lo atribuyo más a los músicos que a los educadores. Por lo tanto el lema de «Más amplios horizontes en la educación musical», de ningún modo es sólo un producto de los Estados Unidos. Es un movimiento viril que pertenece a todo el hemisferio. Y tengo la impresión de que aquellos que laboran en el campo musical en otras partes del mundo, nos podrían decir que esta evolución en modo alguno es patrimonio exclusivo de este hemisferio. De manera que todos somos simplemente parte de un todo, ya nos consideremos como individuo, como ciudad, provincia, país o hemisferio. Sin embargo, parece que en este hemisferio estamos desarrollando una técnica propia hacia la conquista de nuestro programa de más amplios horizontes para la música, o sea la conciencia de la importancia de organizarnos entre nosotros mismos. Huelga referirnos a la organización profesional en el campo musical de los Estados Unidos, porque es éste un país de conciencia organizativa en todas sus actividades y lo ha sido por años. Por otro lado, la interesante evolución que he observado en las restantes repúblicas americanas me ha probado que existe esta tendencia a una organización en el terreno de la música.

Algo puedo decir al respecto de lo que he prácticamente observado en cada república visitada; de algunas más que de otras, naturalmente. En cuanto a los propósitos de este artículo, mencionaré un reciente desarrollo de organización profesional en la enseñanza de la música en Chile. En los dos últimos años se han constituido en este país el «Centro de Profesores Especiales de Música en las Escuelas Primarias» y la «Asociación Nacional de Profesores Secundarios de Música». En un comienzo ambas entidades han trabajado sin mayor conexión. Ultimamente celebraron una reunión conjunta, cuyo resultado fué nombrar una comisión correlaciona-

---

dora con el objeto de cambiar ideas y programas de interés común. Pero como ningún todo es completo, como ya he insinuado, sin sus partes constitutivas, se ha iniciado recientemente en la Universidad de Chile, a propuesta de la Facultad de Bellas Artes y con la cooperación del Ministerio de Educación Pública, una serie de reuniones a la que asisten profesores de música primarios, secundarios y universitarios. Nuevamente vemos tomar forma al concepto de ampliar horizontes, a veces ignorado por quienes están en la tarea, concepto cuyo éxito definitivo depende del pensamiento *colectivo* de los grupos interesados. Con igual tendencia, centros más pequeños se están formando en una o dos provincias del país. Vemos así, a través de todo este proceso, la fuerza de la organización. No dudo que con el tiempo, tal vez en un futuro cercano, acaso dentro de unos pocos años—porque el proceso de organización no puede apresurarse—surgirá en Chile una poderosa organización voluntaria en que estén debidamente representados todos los campos de la música y todos los grados de la educación musical. Si la historia de la vida profesional organizada en los Estados Unidos puede probar algo en este sentido, tal organización en Chile tendrá en el programa de la educación musical de este país un efecto más saludable que el que pudiera realizar cualquiera otra fuerza aislada.

En muchos otros de los países que he visitado, he trabado conocimientos con organizaciones profesionales musicales. Sería mi mayor deseo que el programa de «más amplios horizontes» de este hemisferio produjera gradualmente un activo intercambio entre todas las repúblicas americanas, a través de estas organizaciones profesionales, hasta llegar a celebrar periódicamente no sólo reuniones de las organizaciones de cada país, sino también reuniones nacionales, internacionales e interamericanas en que intervengan todas las repúblicas de América.

Aun hay más, en apoyo a la gran importancia de las organizaciones profesionales. Es por su intermedio por el que se desarrollan mejores programas y mejores profesores. Al decir esto no es mi intención restar importancia a las instituciones de enseñanza superior: universidades y escuelas normales. Lo digo porque, mediante la voluntaria cooperación y trabajo en una organización profesional de personas de las universidades, escuelas normales, kindergarten, escuelas primarias y secundarias—como *miembros individuales* de una organización y no como representantes oficiales de sus respectivos colegios,—es como se puede lograr el verdadero intercambio y desarrollo necesario para un programa que verdaderamente amplíe horizontes.

Esto se refiere especialmente a las repúblicas americanas y puede aplicarse también, hasta cierto punto, a los Estados Unidos. Muy a menudo las personas que actúan en el grado secundario de la educación musical no tienen la menor idea de los problemas, incluso algunas ni siquiera conocen la clase de enseñanza que se imparte en las escuelas primarias y, sin embargo, ambas ramas tienen contacto con los mismos alumnos. Los niños y las niñas de las escuelas conocen ambos terrenos: frecuentemente éstos se desconocen

---

entre sí. A menudo la escuela secundaria desconoce toda la importancia de la escuela primaria, que en la escuela primaria está la base del programa de la educación musical. Igualmente, la escuela primaria no siempre comprende que ella es sólo un punto de partida; que su trabajo, importante como es, debe *contribuir* con algo concreto y definitivo, sobre lo cual el profesor de la escuela secundaria pueda edificar. En cuanto a las universidades y escuelas normales, a éstas les incumbe una grande y gran responsabilidad porque son responsables de la clase de profesores que tendrán los alumnos. Sin buenos profesores en las escuelas, todo el tiempo que se dedique a la enseñanza de la música en los colegios, los mejores libros musicales del mundo y los mejores ideales, a nada conducen. Por lo tanto, las personas que actúan en el campo de la enseñanza superior, universidades y escuelas normales, deben saber mucho *acerca* de la educación y no simplemente *de* la educación musical y su importancia. Y para saber acerca de algo, es necesario conocer la gente dedicada a estas actividades y sentarse con ellas frente a una mesa para discutir los problemas mutuos.

En mi opinión, las personas que tienen a su cargo el programa de enseñanza en los conservatorios (comúnmente parte de las universidades en Latino América) y escuelas normales, tienen una responsabilidad especial en el campo de la educación musical. Para mencionar una idea que día a día es más persistente en mí, a medida que recorro las repúblicas latinoamericanas, debo decir: los conservatorios como un todo, aportarán una trascendental contribución a la vida musical de este hemisferio—y vale también esto para las escuelas normales—cuando tengan Departamentos de Educación Musical (no simplemente cursos de metodología o un curso o dos de filosofía de la educación). La preparación de profesores de música para los colegios es una materia de excepcional importancia y, de ninguna manera, algo fortuito para ser incluido en los cursos regulares de teoría y música aplicada de los conservatorios y escuelas normales. Y, lo que es interesante por demás, esta idea ha surgido como resultado de numerosas conversaciones que he mantenido con notables compositores, profesores de música, musicólogos y educadores en general en los países que he visitado durante el año pasado. La reacción que he encontrado es ésta: que además de una abrumadora cantidad de alumnos de piano y canto en nuestros conservatorios, debemos tener alumnos y *cursos para aquellos que se están preparando especialmente para la carrera de la educación musical.*

De manera que vemos claramente la necesidad de unirse, o en otras palabras, organizarse. Con esto no quiero decir organización imitada de la que se realiza en los Estados Unidos, sino organización adaptable a cada país, conforme a sus necesidades y conveniencias.

He subrayado la importancia de la organización e intercambio en el terreno de la educación musical. Vale igualmente si consideramos otros campos de la música: composición, musicología, músicos profesionales, etc. Y es por esta razón por la que, al haber visto esta evolución gradual, por decirlo así, hacia una organización de músicos y educadores musicales en Chile, he sentido una gran sa-

tisfacción. Estoy completamente segura que saldrán de ella no sólo «Más amplios horizontes en el campo de la educación musical» dentro del país, sino que llegará a constituir un ejemplo, en su más vasta y rigurosa acepción de «Hacia más amplios horizontes en la vida musical de las Américas».

VANETT LAWLER  
Consejero en Educación Musical  
de la Unión Panamericana de  
Washington.